CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 18473
11 AGOSTO 2025 03:51 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, a destacada trayectoria y el firme compromiso de **Gabriel Arturo Vargas Corcuera** (DNI Nº 70836902) con el surf, especialmente en la modalidad de tabla corta open varones, son innegables. Su sobresaliente participación en los XVIII Panamericanos de Surf Guatemala 2025 demostró su talento, dedicación y la profunda pasión que lo impulsa. Su carrera es un ejemplo de perseverancia en la búsqueda de metas ambiciosas, sirviendo de inspiración para la juventud.

Que, de conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, **Gabriel Arturo Vargas Corcuera** fue cinco veces campeón nacional, campeón latinoamericano, se encuentra considerado en el 15 lugar del ranquin mundial en junior ISA y tercero a nivel latinoamericano en open. Su participación en las rondas, con buenas puntuaciones, fue un orgullo para la selección nacional. A pesar de los resultados, su perseverancia y dedicación son dignas de reconocimiento.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Gabriel Arturo Vargas Corcuera,** por su sobresaliente talento en la disciplina de tabla corta open varones. Su dedicación le ha permitido lograr victorias trascendentales a nivel nacional e internacional, consolidando un legado perdurable en la historia del surf peruano.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente trayectoria de **Gabriel Arturo Vargas Corcuera**, quien ha logrado importantes triunfos en la disciplina de tabla corta open varones a nivel nacional e internacional. Sus éxitos no solo han mejorado la reputación del surf peruano, sino que también constituyen una valiosa fuente de motivación y una herencia inestimable para las futuras promesas de este deporte.

Lima, 4 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 14:06:58-0500